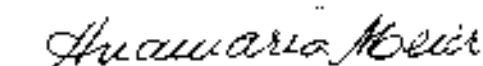


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA NEVARO COMPAÑIA LIMITADA CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DEL 2013.-

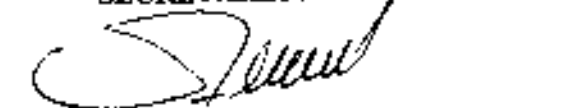
En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas del día 20 de Junio del 2013, en el local social de la compañía, ubicado en Rosendo Aviles No.605 y Bogota,, se reúne el accionista de la compañía **INMOBILIARIA NEVARO COMPAÑIA LIMITADA**., señora **PATRICIA MARIANA NEVARES LLERENA**, propietario de 240 acciones (240) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, el señor **XAVIER EDUARDO NEVAREZ LLERENA**, propietario de 84 acciones (84) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. En la presente sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA NEVARO COMPAÑIA LIMITADA**., se encuentra reunido EL 81% del capital social de la compañía que asciende a trescientos veinte y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la sesión la señora **ANA MARIA NEVARES FRANCO**, Gerente de la compañía **INMOBILIARIA NEVARO COMPAÑIA LIMITADA**, y actúa de secretaria la señora **PATRICIA MARIANA NEVARES LLERENA**, la cual procede a efectuar el registro de las acciones presente en esta sesión, la misma que queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se completa minutos antes de las 13h30.- La Presidente dispone que la Secretaria se de lectura a la orden del día lo cual se hace a continuación: **ORDEN DEL DIA: PUNTO UNO: APROBACION DE BALANCES ECONOMICOS DEL AÑO 2012.-** Los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, y, también aceptar tratar el único punto de la Orden del día, acto seguido se procede a la aprobación de los balances del año 2012, se concede un receso para la redacción del acta de la presente Junta, hecho lo cual se reinstala la Sesión con la concurrencia de los mismos accionistas nombrados inicialmente y, dispone se de lectura al acta, lo que cumple el señor Secretario de la Junta, y puesta a consideración de los accionistas concurrentes, es aprobada sin modificaciones.- Siendo las catorce horas, el Presidente declara concluido el acto y clausura la Sesión, y para constancia, suscriben la presente acta el accionista.


ANA MARIA NEVARES FRANCO

PRESIDENTE-GERENTE


PATRICIA MARIANA NEVARES LLERENA

SECRETARIA-ACCIONISTA


XAVIER EDUARDO NEVAREZ LLERENA

ACCIONISTA


CPA XIOMARA GUZMAN
COMISARIO